

Tercer periodo de sesiones del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes

GINEBRA, 17 DE ABRIL 2024 MALOCA INTERNATIONALE DECLARATION

ITEM 5 FORO PUEBLOS AFRO

GRACIAS,

BAJO ESTE ITEM DE NUESTRO FORO, MALOCA INTERNATIONALE QUIERE EVOCAR EL PÁRRAFO 26 DEL BORRADOR DE DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES. DE ACUERDO CON EL MISMO, LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES TIENEN EL DERECHO A QUE SUS PAÍSES, SI HAN SIDO IMPACTADOS POR EL COLONIALISMO, RECIBAN ALIVIO DE LA DEUDA.

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL OMPI, QUIERE APROBAR UN ACUERDO, DONDE NO EXISTA LA RETROACTIVIDAD POR LOS RECURSOS GENÉTICOS TOMADOS DEL SUR GLOBAL HASTA EL DIA DE HOY. HABLAMOS AQUÍ DEL ARTÍCULO 5 DEL CONVENIO SOBRE RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS A ELLOS, QUE SE QUIERE ADOPTAR EL 24 DE MAYO DE 2024 EN LA OMPI, (LA OMPI ES EL EDIFICIO AZUL BRILLANTE QUE USTEDES VEN AL SALIR DE ESTE PALACIO POR LA PLAZA DE NACIONES EN TODA LA ESQUINA).

ES NECESARIO QUE PRESIONEMOS A LOS ESTADOS DEL SUR GLOBAL, PARA QUE NO ACEPTEN ESTOS TÉRMINOS, Y EXIJAN LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA COMO PARTE DEL PAGO DE TODOS LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS QUE EL NORTE HA TOMADO DE NUESTROS TERRITORIOS.

LOS INVITO A APOYAR A MALOCA INTERNATIONALE, OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EN ESTA TAREA DE HACER VALER LA DIGNIDAD DE LOS PAÍSES DEL SUR.

MUCHAS GRACIAS.